

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARAQUITA-ARAUCA

Al Despacho de la señora Jueza el Radicado NRo. 810654089001-2.014-00069, Ejecutivo Singular de Menor Cuantia junto con el escrito impetrado via correo electrónico por la apoderada del demandante solicitando el envío de las copias de todo expediente para que se sirva proveer. Arauquita, junio 28 de 2.022.

El secretario

SILVIO DURAN GARCIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Arauquita, (Arauca), junio veintiocho (28)
de dos mil veintidós (2.022).

Visto el informe rendido por el señor secretario, como lo solicita la señora apoderada del demandante en el presente asunto, envíese copia del expediente al correo marbellyolima@hotmail.com a través del medio mas expedito. Dejense las constancias respectivas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Jueza

CARMEN ELENA SUAREZ CONTRERAS

Hoy, 30 de junio de 2.022 notifico por estado Nro. 035

SILVIO DURAN GARCIA
Secretario

sdg/